

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 283

Número de Repertorio: 744

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha treinta de Enero del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 283 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1300525670	CALDERON MIENTES CIRO ANDRES	CAUSANTE
1759548488	RUIZ LOPEZ ESTEFANIA	COMPRADOR
1306374081	CALDERON CEDEÑO CIRO CARLOS	VENDEDOR
1305340828	CALDERON CEDEÑO SONIA MONSERRATE	VENDEDOR
0501243711	CALDERON CEDEÑO ANA ESTRELLA	VENDEDOR
1305858795	CALDERON CEDEÑO ROSARIO DEL CARMEN	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3221613000	64069	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 30 enero 2024

Fecha generación: martes, 30 enero 2024



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 9 9 4 8 0 M U Z Y I H Y





Factura: 002-003-000066536



20231308006P04534

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



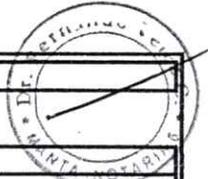
Escritura N°:	20231308006P04534						
ACTO O CONTRATO:							
PARTICIÓN DE BIENES HEREDITARIOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE DICIEMBRE DEL 2023, (15:16)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CALDERON CEDEÑO ROSARIO DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305858795	ECUATORIANA	HEREDERO(A)	
Natural	CALDERON CEDEÑO ANA ESTRELLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501243711	ECUATORIANA	HEREDERO(A)	
Natural	CALDERON CEDEÑO SONIA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305340828	ECUATORIANA	HEREDERO(A)	
Natural	CALDERON CEDEÑO CIRO CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306374081	ECUATORIANA	HEREDERO(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308006P04534						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							



FECHA DE OTORGAMIENTO: 29 DE DICIEMBRE DEL 2023, (15:16)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CALDERON CEDEÑO ROSARIO DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305858795	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	CALDERON CEDEÑO ANA ESTRELLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501243711	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	CALDERON CEDEÑO SONIA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305340828	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	CALDERON CEDEÑO CIRO CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306374081	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	



A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	RUIZ LOPEZ ESTEFANIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1759548488	COLOMBIANA	COMPRADOR (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 59283.34


NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1

2 ...rio

3

4

5 **ESCRITURA NÚMERO: 20231308006P04534**

6 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000066536**

7

8

PARTICION EXTRAJUDICIAL Y

9

COMPRAVENTA

10

11

QUE OTORGAN:

12

ROSARIO DEL CARMEN CALDERON CEDEÑO

13

ANA ESTRELLA CALDERON CEDEÑO

14

SONIA MONSERRATE CALDERON CEDEÑO Y

15

CIRO CARLOS CALDERON CEDEÑO

16

17

A FAVOR DE:

18

ESTEFANIA RUIZ LOPEZ

19

20

CUANTÍA: USD. \$.59.283.34

21

DI DOS COPIAS

22

*****IELG*****

23

24 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de

25 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy veintinueve de diciembre del año

26 dos mil veintitrés, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ**

27 **CABEZAS**, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen: por una

28 parte los señores: **ROSARIO DEL CARMEN CALDERON CEDEÑO**, de estado





1 civil soltera, con cédula de ciudadanía número: uno tres cero cinco ocho cinco
2 ocho siete nueve guion cinco; **ANA ESTRELLA CALDERON CEDEÑO**, de
3 estado civil divorciada, con cédula de ciudadanía número: cero cinco cero uno
4 dos cuatro tres siete uno guion uno; **SONIA MONSERRATE CALDERON**
5 **CEDEÑO**, de estado civil casada, con cédula de ciudadanía número: uno
6 tres cero cinco tres cuatro cero ocho dos guion ocho; y, **CIRO CARLOS**
7 **CALDERON CEDEÑO**, de estado civil casado, con cédula de ciudadanía
8 número: uno tres cero seis tres siete cuatro cero ocho guion uno, todos por sus
9 propios derechos, quienes para efectos de notificaciones consignan los
10 siguientes datos: DIRECCION: Barrio Santa Martha de esta ciudad de Manta;
11 TELEFONO: 0993060436 y a quienes en adelante se les denominará
12 simplemente como los "VENDEDORES"; y, por otra parte la señorita
13 **ESTEFANIA RUIZ LOPEZ**, soltera, con cédula de identidad número: uno siete
14 cinco nueve cinco cuatro ocho cuatro ocho guion ocho, quien para efectos de
15 notificaciones consigna los siguientes datos: DIRECCION: Barrio Los Gavilanes
16 de esta ciudad de Manta; TELEFONO: 0979521190; por sus propios derechos
17 y a quien en adelante se le denominará simplemente como la
18 "COMPRADORA". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
19 mayores de edad, legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe, quienes
20 me presentan sus documentos de identidad, los mismos que en fotocopias
21 debidamente certificadas agrego como documentos habilitantes; y, me solicitan
22 eleve a escritura pública, una de PARTICION EXTRAJUDICIAL Y
23 COMPRAVENTA, contenida en la minuta cuyo tenor literal a continuación
24 transcribo: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su
25 cargo, sírvase insertar una de PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y
26 COMPRAVENTA, contenida al tenor de las siguientes cláusulas y
27 estipulaciones que a continuación se detalla y enuncian: **PRIMERA PARTE:**
28 **PARTICION EXTRAJUDICIAL: PRIMERA: INTERVINENTES.-** Intervienen,





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 los señores: ROSARIO DEL CARMEN CALDERON CEDEÑO, ANA
2 ESTRELLA CALDERON CEDEÑO, SONIA MONSERRATE CALDERON
3 CEDEÑO y CIRO CARLOS CALDERON CEDEÑO, por sus propios derechos
4 y en calidad únicos y universales herederos del causante señor CIRO ANDRES
5 CALDERON MUENTES.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El causante señor
6 CIRO ANDRES CALDERON MUENTES, falleció el veintiuno de octubre del
7 año dos mil veinte, y en su estado civil de soltero, adquirió un inmueble que se
8 encuentra signado con el Número TRECE de la Manzana "O", ubicado en la
9 Urbanización Vía Marina de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, por compra
10 al señor Xavier Cristóbal Guerra Pino, mediante Escritura Pública de
11 Compraventa celebrada en la Notaria Quinta del Cantón Manta el veintidós de
12 noviembre del año dos mil diecisiete, e inscrita en el Registro de la Propiedad
13 del Cantón Manta el veintisiete de noviembre del mismo año de su
14 otorgamiento. Inmueble que esta signado con el Número TRECE de la
15 Manzana "O", y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez
16 metros y lindera con Calle Publica; Por Atrás, los mismos diez metros y lindera
17 con Área Verde; Por el Costado Derecho, veinte metros treinta y seis
18 centímetros y lindera con el Lote Numero Doce; y, Por el Costado Izquierdo,
19 veinte metros veintinueve centímetros y lindera con el Lote Numero Catorce,
20 teniendo una superficie total de: DOSCIENTOS TRES METROS CUADRADOS
21 VEINTISEIS DECIMETROS CUADRADOS. Procediéndose a realizar La
22 Partición Extrajudicial sobre el Área del terreno antes detallado.- **TERCERA:**
23 **PARTICION EXTRAJUDICIAL.-** Los señores: ROSARIO DEL CARMEN
24 CALDERON CEDEÑO, ANA ESTRELLA CALDERON CEDEÑO, SONIA
25 MONSERRATE CALDERON CEDEÑO y CIRO CARLOS CALDERON
26 CEDEÑO, declaran que son los únicos y herederos universales del señor CIRO
27 ANDRES CALDERON MUENTES, el mismo que no tuvo más hijos que los
28 señalados en esta PARTICION EXTRAJUDICIAL; y, por lo tanto los





1 comparecientes, sin presión de ninguna naturaleza por medio de esta cláusula
2 proceden a la Partición Extrajudicial del cuerpo de terreno descrito
3 anteriormente, de conformidad con el informe emitido por la Dirección de
4 Avalúo, Catastros y Permisos Municipales del Gobierno Autónomo
5 Descentralizado del Cantón Manta, que se adjunta como habilitante, quedando
6 establecido el PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE
7 LOS BENEFICIARIOS (Área de terreno de 203,26m² equivalentes al 100%):
8 ROSARIO DEL CARMEN CALDERON CEDEÑO, (hija heredera) equivalente
9 a 25.00%; ANA ESTRELLA CALDERON CEDEÑO (hija heredera) equivalente
10 a 25.00%; SONIA MONSERRATE CALDERON CEDEÑO, (hija heredera)
11 equivalente a 25.00%; y, CIRO CARLOS CALDERON CEDEÑO, (hijo
12 heredero) equivalente a 25.00%. La Partición Extrajudicial debe realizarse en
13 los porcentajes antes detallados a cada uno de los herederos antes indicados
14 y en calidad de cuerpo cierto. **QUINTA: CUANTIA.**- La cuantía de la presente
15 Partición es indeterminada. **SEXTA: ACEPTACIÓN:** Las partes que suscriben
16 el presente instrumento, en este caso los herederos de los prenombrados
17 causantes, declaran su conformidad y expresan su aceptación a la Partición
18 Extrajudicial realizada, por estar de acuerdo a sus intereses, renunciando en
19 forma expresa a cualquier reclamo posterior; sobre cualquier derecho que
20 pueda o pudiere corresponderles por ser legal y procedente en derecho.- Los
21 comparecientes se afirman y ratifican en el contenido de las cláusulas del
22 presente contrato. **SEPTIMA: INSCRIPCIÓN.**- Los comparecientes quedan
23 facultados para solicitar la Inscripción de la presente escritura en el Registro de
24 la Propiedad correspondiente. **OCTAVA: LA DE ESTILO.**- Usted señor
25 Notario, se servirá agregar las cláusulas de estilo para la validez del presente
26 instrumento. **SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA: PRIMERA.-**
27 **COMPARECIENTES:** Comparecen, por una parte los señores: ROSARIO DEL
28 CARMEN CALDERON CEDEÑO, ANA ESTRELLA CALDERON CEDEÑO,



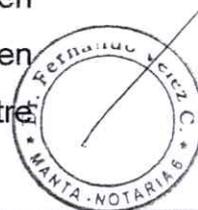


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 SONIA MONSERRATE CALDERON CEDEÑO y CIRO CARLOS CALDERON
2 CEDEÑO, por sus propios derechos y a quienes se les denominará los
3 "VENEDORES"; y, por otra parte la señora ESTEFANIA RUIZ LOPEZ, por
4 sus propios derechos y a quien se le denominará como la "COMPRADORA".
5 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los vendedores, declaran que son dueños y
6 propietarios de un un inmueble que se encuentra signado con el Número
7 TRECE de la Manzana "O", ubicado en la Urbanización Vía Marina de la
8 Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que lo adquirieron mediante Escritura
9 Pública de Partición Extrajudicial, celebrada en la Primera Parte de este
10 contrato. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Enunciando lo anterior y por medio
11 del presente instrumento, los vendedores, hoy tienen a bien dar en venta a
12 favor de la compradora, la totalidad del terreno, el mismo que según
13 Autorización de la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del
14 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta que se
15 adjunta, Inmueble que esta signado con el Número TRECE de la Manzana "O",
16 y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros y lindera
17 con Calle Publica; Por Atrás, los mismos diez metros y lindera con Área Verde;
18 Por el Costado Derecho, veinte metros treinta y seis centímetros y lindera con
19 el Lote Numero Doce; y, Por el Costado Izquierdo, veinte metros veintinueve
20 centímetros y lindera con el Lote Numero Catorce, teniendo una superficie total
21 de: DOSCIENTOS TRES METROS CUADRADOS VEINTISEIS
22 DECIMETROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras la
23 venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados,
24 cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la
25 parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno ya descrito;
26 comprendiéndose en esta renuncia, todos los derechos reales como bien
27 propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderle, en
28 consecuencia en esta renuncia queda comprendido todo cuanto se encuentre





1 bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la
2 presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de:
3 CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES DOLARES
4 CON TRIENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DOLARES, que la parte
5 vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso
6 legal de poder de la parte adquiriente; sin opción por este concepto a reclamos
7 posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del
8 presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante
9 al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **QUINTA: ORIGEN**
10 **DE FONDOS.-** Además el comprador declara que el dinero que utiliza para la
11 compra del presente bien, no proviene de fondos ilegítimos vinculados con
12 negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, por lo que el comprador exige
13 a la vendedora de toda responsabilidad; Así mismo los valores a cancelar por
14 tarifas notariales son de fondos lícitos.- **SEXTA: SANEAMIENTO:** La parte
15 vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de
16 todo gravamen, el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento
17 en los términos de Ley.- **SEPTIMA: ACEPTACION.-** Los otorgantes aceptan el
18 contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme
19 con todo lo estipulado. **OCTAVA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta
20 a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el
21 Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor
22 Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa
23 validez de este contrato. . (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, con
24 Matrícula Número 13-2009-143 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta
25 que los otorgantes la ratifican, la misma, que junto a sus documentos
26 habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se
27 comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus
28 Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes



Ficha Registral-Bien Inmueble

64069

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23036818
Certifico hasta el día 2023-12-01:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3221613000

Fecha de Apertura: viernes, 27 octubre 2017

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en la URBANIZACIÓN VIA MARINA

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el inmueble ubicado en la URBANIZACIÓN VIA MARINA, signado como lote número 13 de la Manzana "O", de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos:

Frente: Diez metros (10,00m) y Calle pública.

Atras: Diez metros (10,00m) y Área verde.

Derecho: Veinte coma treinta y seis metros (20, 36m), lote numero 12.

Izquierdo: Veinte coma veintinueve metros (20, 29m), lote numero 14. Con un área total de: DOSCIENTOS TRES COMA VEINTISEIS METROS CUADRADOS (203,26m²).

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN	1884 lunes, 16 julio 2001	15833	15838
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2563 lunes, 02 junio 2014	50605	50617
PLANOS	PLANOS	21 martes, 08 septiembre 2015	284	328
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3749 lunes, 27 noviembre 2017	99508	99523
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	113 miércoles, 16 marzo 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 5] PARTICIÓN

Inscrito el: lunes, 16 julio 2001

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 julio 2001

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Particion de Inmueble dentro del Juicio de Liquidación de sociedad conyugal celebrada ante la Notaria Tercera de Manta, 10 de Marzo del 2000, inscrita el 12 de Julio del 2000. Sobre terreno ubicado en el sitio Las Cumbres de la parroquia Tarqui, Posteriormente rectificaron las medidas del terreno, según escritura celebrada ante la Notaria Cuarta de Manta, el 5 de Julio del 2001, inscrita el 9 de Julio del 2001. A la Sra. Monica Mejia





Gross, le corresponde un predio signado como literal C, que tiene una superficie total de Ciento treinta y seis mil doscientos treinta y nueve metros cuadrados. Y al Sr. Giovanni Aliatis le corresponde 2 lotes de terrenos signados como A y B. Con fecha Junio 2 del 2000, se inscribió la Disolución de sociedad Conyugal, celebrada entre los Sres. Giovanni Celestino Aliatis Guidotti y Sra. Mónica Mejía Gross, dictada por el Juzgado 6to. De lo Civil de Manabí el 11 de Mayo del 2000.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	MEJIA GROSS MONICA ALEXANDRA	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALIATIS GUIDOTTI GIOVANNI CELESTINO	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 02 junio 2014

Número de Inscripción : 2563

Folio Inicial: 50605

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4249

Folio Final : 50617

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 abril 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA QUE TIENE UNA CUANTIA \$ 515.030,40 . * El Abg, Xavier Cristobal Guerra Pino de estado civil casado pero con Capitulaciones Matrimoniales en calidad de "Comprador". Terreno signado con el literal "A" ubicado en la via Circunvalación Barrio Las Cumbres de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. con una superficie total de NOVENTA Y CINCO MIL METROS TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL	CASADO(A)	GONZALEZ SUAREZ
VENDEDOR	ALIATIS GUIDOTTI GIOVANNI CELESTINO	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 5] PLANOS

Inscrito el: martes, 08 septiembre 2015

Número de Inscripción : 21

Folio Inicial: 284

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7490

Folio Final : 328

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 agosto 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS DE LA URBANIZACION "VIA MARINA". Lotes en Garantía por el fiel cumplimiento de las obras de infraestructura. Lotes del 1 al 25 de la Mz- B 3.870,66m2. Lotes del 1 al 38 de la Mz. C 5.855,34m2. Lote # 1 de la Mz- G 4.049,12m2. Área total: 13.775,12m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL	NO DEFINIDO	GONZALEZ SUAREZ

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 27 noviembre 2017

Número de Inscripción : 3749

Folio Inicial: 99508

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 9351

Folio Final : 99523

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 noviembre 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con el inmueble ubicado en la Urbanización Vía Marina, signado como lote Número 13 de la Manzana " O ", de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CALDERON MUENTES CIRO ANDRES	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL	CASADO(A)	MANTA



Registro de : SENTENCIA

[5 / 5] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: miércoles, 16 marzo 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 marzo 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA: se concede la Posesión Efectiva sobre los bienes hereditarios dejados por su difunto padre Ciró Andres Calderon Muentes, a favor de sus herederos los peticionarios señores, Ciró Carlos Calderon Cedeño, Ana Estrella Calderon Cedeño, Sonia Monserrate Calderon Cedeño y Rosario Del Carmen Calderon Cedeño, sin perjuicio de los derechos de terceros. Inmueble ubicado en la Urbanización Vía Marina signado con el número 13, de la manzana O, de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta

Número de Inscripción : 113

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 1865

Folio Final : 0

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	CALDERON CEDEÑO ROSARIO DEL CARMEN	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	CALDERON CEDEÑO SONIA MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	CALDERON CEDEÑO ANA ESTRELLA	DIVORCIADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	CALDERON CEDEÑO CIRO CARLOS	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	CALDERON MUENTES CIRO ANDRES	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
PLANOS	1
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

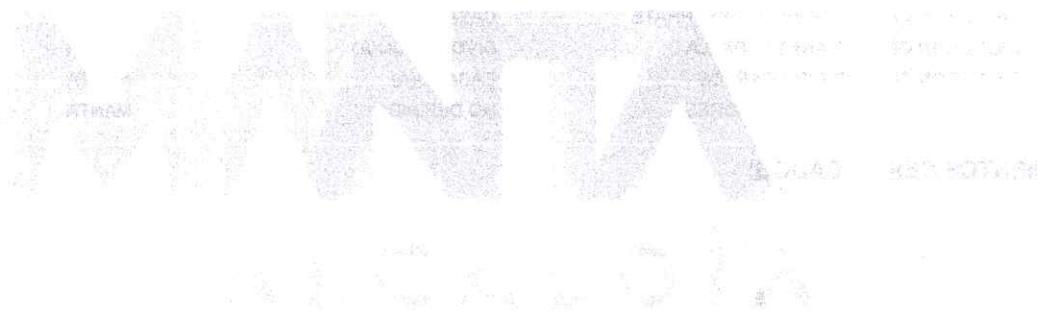
Emitido el 2023-12-01

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CALDERON CEDEÑO ROSARIO DEL CARMEN

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23036818 certifico hasta el día 2023-12-01, la Ficha Registral Número: 64069.





Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Valído por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Página 4/4- Ficha nro 64069

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 2 8 2 4 1 K G P G N J W



N° 122023-106025

Manta, viernes 01 diciembre 2023



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CALDERON CEDEÑO ROSARIO DEL CARMEN** CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CALDERON MIENTES CIRO ANDRES FALLECIDO(A)** con cédula de ciudadanía No. **1300525670**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: lunes 01 enero 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1106961A8GVBIF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Manta, 07 de Diciembre del 2023



APROBACIÓN PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

Solicitud suscrita por Sr(a).CALDERON CEDEÑO ROSARIO DEL CARMEN (c.c.1305858795), Sr(a).CALDERON CEDEÑO ANA ESTRELLA (c.c.0501243711), Sr(a).CALDERON CEDEÑO SONIA MONSERRATE (c.c.1305340828), Sr(a).CALDERON CEDEÑO CIRO CARLOS (c.c.1306374081), la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales APRUEBA la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de Sr(a). CALDERON MIENTES-CIRO ANDRES (c.c.1300525670), ubicado en barrio 03 de la parroquia (TARQUI) del cantón Manta, URB.VIA MARINA MZ O LT-13, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°64069 y clave catastral N° 3-22-16-13-000, de acuerdo al siguiente cuadro de áreas:

LOTE SIGNADO COMO 3-22-16-13-000: COMPRAVENTA OTORGADA POR LA NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA EL 22 DE NOVIEMBRE DEL 2017 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2017. , por un área de: 203.26 m²

FRENTE: 10.00 m Calle pública

ATRAS: 10.00 m Area verde

COSTADO DERECHO: 20.36 m Lote No. 12

COSTADO IZQUIERDO: 20.29 m Lote No. 14

ÁREA: 203.26 m²

PROPIETARIO:

1300525670 - CALDERON MIENTES-CIRO ANDRES

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: SE APRUEBA TRAMITE CON ESCRITURA DE POSESION EFECTIVA OTORGADA POR LA NOTARIA CUARTA DE MANTA DE FECHA 03/03/2022 E INSCRITA EN EL REG. DE LA PROPIEDAD. EL ADMINISTRADOR ASUME LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE USO DEL USUARIO Y CLAVE DEL PORTAL DE TRAMITES DE GADMC . ASI COMO LA VERACIDAD DE LA INFORMACION DECLARADA EN ESTE FORMULARIO.

Tipo	Identificación	Nombre	Porcentaje
Herederero	1305858795	CALDERON CEDEÑO ROSARIO DEL CARMEN	25.00 %
Herederero	0501243711	CALDERON CEDEÑO ANA ESTRELLA	25.00 %
Herederero	1305340828	CALDERON CEDEÑO SONIA MONSERRATE	25.00 %
Herederero	1306374081	CALDERON CEDEÑO CIRO CARLOS	25.00 %

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota: "Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho". "El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d), Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Fecha de Vencimiento: 06 de Diciembre del 2025

Código Seguro de Verificación (CSV)



1282481YOLCPWRO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2023-12-11 16:37:00



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 122023-106512

N° ELECTRÓNICO : 230711

Fecha: 2023-12-07

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-22-16-13-000

Ubicado en: URB.VIA MARINA MZ O LT-13

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 203.26 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300525670	CALDERON MIENTES-CIRO ANDRES

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 22,155.34

CONSTRUCCIÓN: 37,128.00

AVALÚO TOTAL: 59,283.34

SON: CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES DÓLARES 34/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. Se emite el avalúo en función de las dimensiones y ubicación establecidas por el técnico encargado del trámite, únicamente la revisión se efectúa en virtud de asignar el avalúo adecuado a la propiedad acorde a los parámetros de la ORDENANZA DE VALORACIÓN DE LOS PREDIOS URBANOS – RURALES, Y SUS ELEMENTOS PARA DETERMINAR, ADMINISTRAR Y RECAUDAR LOS IMPUESTOS PREDIALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA QUE REGIRÁN EN EL BIENIO 2022-2023. por lo que los parámetros técnicos del lote son responsabilidad de quien revisa y autoriza el trámite El valor vigente en la manzana de acuerdo a la ordenanza en mención es de \$109/m² correspondiente al valor del suelo A esto se suma el valor de las construcciones existentes (edificaciones, cerramientos, cubiertas, etc.) casa en construccion

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023”.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)

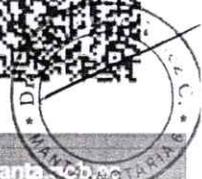


1107451LZSKTFC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-12-11 16:38:37



N° 122023-106551

Manta, viernes 08 diciembre 2023



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
PARTICIÓN JUDICIAL

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-22-16-13-000 perteneciente a CALDERON MIENTES CIRO ANDRES con C.C. 1300525670 ubicada en URB.VIA MARINA MZ O LT-13 BARRIO URB. VIA MARINA PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$59,283.34 CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES DÓLARES 34/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

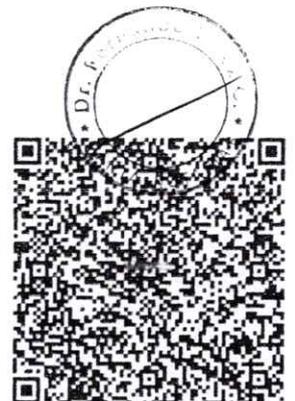
Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1107490VQONSPV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI



**TITULO DE CREDITO #: T/2023/197508
DE ALCABALAS**

Fecha: 08/12/2023

Por: 770.68

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 08/12/2023

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-543576

Tradente-Vendedor: CALDERON MIENTES CIRO ANDRES

Identificación: 1300525670 **Teléfono:** NA

Correo: calderonciro@hotmail.com



Adquiriente-Comprador: RUIZ LOPEZ ESTEFANIA

Identificación: 1759548488 **Teléfono:** SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:

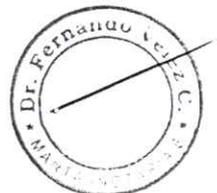
PREDIO: **Fecha adquisición:** 27/11/2017

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-22-16-13-000	59,283.34	203.26	URB.VIAMARINAMZOLT13	59,283.34

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	592.83	0.00	0.00	592.83
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	177.85	0.00	0.00	177.85
Total=>		770.68	0.00	0.00	770.68

Saldo a Pagar





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2023/197509

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 08/12/2023

Por: 577.40

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 08/12/2023

Contribuyente: CALDERON MUENTES CIRO ANDRES

Tipo Contribuyente: PERSONA NATURAL | PERSONA NATURAL

Identificación: CI 1300525670

Teléfono: NA

Correo: calderonciro@hotmail.com

Dirección: NA y NULL

Detalle:

VE-643576



Base Imponible: 49120.34

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: CALDERON MUENTES CIRO ANDRES

Identificación: 1300525670

Teléfono: NA

Correo: calderonciro@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: RUIZ LOPEZ ESTEFANIA

Identificación: 1759548488

Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 27/11/2017

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-22-16-13-000	59,283.34	203.26	URB.VIAMARINAMZOLT13	59,283.34

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	577.40	0.00	0.00	577.40
Total=>		577.40	0.00	0.00	577.40

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	59,283.34
PRECIO DE ADQUISICIÓN	10,163.00
DIFERENCIA BRUTA	49,120.34
MEJORAS	36,898.84
UTILIDAD BRUTA	11,763.18
AÑOS TRANSCURRIDOS	3,528.95
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	8,234.23
IMP. CAUSADO	576.40
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	577.40





CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN



La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Apellidos y nombres del/la fallecido/a:

CALDERON MIENTES CIRO ANDRES

NUI/Pasaporte: 1300525670

Sexo: HOMBRE

Edad: 74

Estado civil: SOLTERO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 21 DE OCTUBRE DE 2020

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ANDRES DE VERA

Fecha de registro de defunción: 22 DE OCTUBRE DE 2020

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Tomo / Página / Acta: 8 / 29 / 29

Datos del padre: CALDERON JUAN

Datos de la madre: MIENTES CARMEN

Nombre del / la cónyuge o conviviente: No Registra

Causas del fallecimiento: INSUFICIENCIA RESPIRATORIA, NEUMONIA POR CORONAVIRUS, INSUFICIENCIA CARDIACA, HIPERTENSION ARTERIAL

Información certificada a la fecha: 18 DE DICIEMBRE DE 2023

Emisor: RIVERA ALONZO MARIA FERNANDA



N° de certificado: 236-965-14307



236-965-14307

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



VIERNES
15 DE DICIEMBRE
DE 2023
CIRCULA
EN MANABÍ

SOLO

45

ÁREA
DIRECCIÓN Y
PUBLICIDAD

0939842809

Lamareaec 

@LaMareaec 

TIRAJE DE HOY: 8.150 - EDICIÓN: AÑO XVII - 055

**NOTARIA PUBLICA SEXTA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO**

DELACION DE BIENES HEREDITARIOS

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS, Notario Público Sexto del Cantón Manta cumpla en poner en conocimiento del público para los efectos de la DELACION que en el Despacho Notarial a mi cargo, se ha presentado la Minuta de **PARTICION VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS CON BENEFICIO DE INVENTARIO** para ser elevada a escritura pública, por parte de los señores **ROSARIO DEL CARMEN CALDERON CEDEÑO, ANA ESTRELLA CALDERON CEDEÑO, SONIA MONSERRATE CALDERON CEDEÑO y CIRO CARLOS CALDERON CEDEÑO**, únicos herederos y universales herederos del señor **CIRO ANDRES CALDERON MIENTES**, fallecido en la ciudad de Portoviejo el veintiuno de octubre del año dos mil veinte, quienes son los adquirentes de los Derechos y Acciones Hereditarios determinados sobre la masa partible del bien adquirido por la causante y que consiste en un cuerpo de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Inmueble que esta signado con el Número TRECE de la Manzana "O", y tiene las siguientes medidas y linderos Por el Frente, diez metros y lindera con Calle Publica; Por Atrás, los mismos diez metros y lindera con Área Verde; Por el Costado Derecho, veinte metros treinta y seis centímetros y lindera con el Lote Numero Doce; y. Por el Costado Izquierdo, veinte metros veintinueve centímetros y lindera con el Lote Numero Catorce, teniendo una superficie total de: DOSCIENTOS TRES METROS CUADRADOS VEINTIDOS DECIMETROS CUADRADOS. Procediéndose a realizar La Partición Extrajudicial sobre el cuerpo de terreno antes detallado, En tal virtud y en aplicación a lo dispuesto en los artículo 997 y 998 del Código Civil y atento a lo que determina el Artículo 56 inciso 1 del Código de Orgánico General de Procesos, procedo a dar a conocer al público en general la **PARTICION VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS CON BENEFICIO DE INVENTARIO**, y el llamamiento que la Ley hace a sus herederos, conocidos y presuntos, para que hagan valer sus derechos, dentro del plazo establecido por la Ley, previo a la perfección de la escritura pública y su posterior inscripción en el Registro correspondiente. Publicación que se realiza para cumplir con el debido proceso de los presuntos interesados en la masa hereditana. Los comparecientes han cumplido con las demás formalidades de ley.

DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTON MANTA



ACCIÓN

23

LA MAREA Lamareaec
Viernes 15 de diciembre del 2023

D





1 **DILIGENCIA:** Tomo nota, de que una vez efectuada la publicación por una sola
2 vez en el periódico "LA MAREA" de la ciudad de Manta del día veintiocho de
3 octubre del 2023, mediante la cual se puso en conocimiento del público la
4 Partición Extrajudicial de Bienes Sucesorios, NO SE HA PRESENTADO
5 OPOSICION ALGUNA, hasta la presente fecha, razón por la cual, en cumplimiento
6 de la facultad a mi otorgada según consta en el numeral 23 del artículo 18 de la
7 Ley Notarial, mediante reforma publicada en el Registro Oficial número 406 de
8 fecha 28 de Noviembre del 2.006, DISPONGO se realice la inscripción de la
9 presente Partición Extrajudicial de Bienes Sucesorios en el Registro de la
10 Propiedad del cantón Manta. Manta, 11 de enero del 2024.-

11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO SEXTO DEL CANTON MANTA

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0.00	0.00
Bienes inmuebles	312	59283.34	14820.84
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0.00	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0.00	0.00
Derechos representativos de capital	315	0.00	0.00
Otros muebles y derechos	316	0.00	0.00

Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)

Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones (331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336) 399 14820.84

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)			
Gastos no cubiertos por seguros	411	0	0.00
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)	421	0.00	0.00
Deudas hereditarias	422	0.00	0.00
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)	433	0.00	0.00

Monto total deducible de la porción asumida de herencias (431 + 432) 499 0.00

EXENCIONES

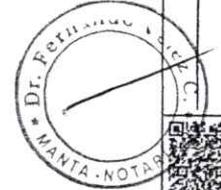
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro	522	Seleccione	532	0.00
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas	523	Seleccione	533	0.00
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	NO	534	0.00
(-) Exoneración Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19	525	NO	535	0.00
(-) Exoneración primer grado de consanguinidad	526	NO	536	0.00
(-) Exoneración Cónyuge, siempre que no existan hijos que puedan acceder a la masa hereditaria	527	NO	537	0.00

(=) Total exenciones

(532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537) 599 0.00

CALCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible	634	(399 - 499 - 599)	634	14820.84
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)	635	(631 x tarifa vigente)	635	0.00
(-) Reducciones en herencias y legados				
Hijo menor de edad	623	NO	636	0.00
Hijo mayor de edad con discapacidad	624	NO	634	0.00
Primer grado de consanguinidad	625	NO	635	0.00



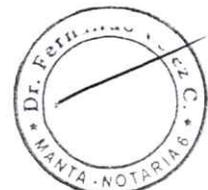
La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2023103583460	872592526280	12-12-2023	2

(=) Impuesto a la Renta causado	(632 - 633 - 634 - 635)	699	0.00
(-) Crédito tributario			
Retenciones en la fuente locales (por donaciones)		731	0.00
Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior		732	0.00
Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación		733	0.00
(=) Impuesto a la Renta a pagar	(699 - 731 - 732 - 733)	799	0.00
VALORES A PAGAR			
Pago previo (Informativo)		890	0.00
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)			
Interés		897	0.00
Impuesto		898	0.00
Multa		899	0.00

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)			
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	(799 - 898)	902	0.00
Interés por mora		903	0.00
Multa		904	0.00
TOTAL PAGADO	(902 + 903 + 904)	999	0.00

LISTA DE BIENES INMUEBLES											
Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avalúo comercial	Compañía de la operación	(%) Valor Imponible	Valor Imponible	(%) Cuota / Porcentaje	Valor de la porción
TERRENO	3-22-16-13-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	59,283.34	SELECCION	0.0	0.0	25.00	14,820.84



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente	
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL
SRIDEC2023103563460	872592526280
FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
12-12-2023	3





Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria: 1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1305858795 Razón Social: CALDERON CEDEÑO ROSARIO DEL CARMEN
Período Fiscal: 03 MARZO 2022 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	NO
Porcentaje de discapacidad	206	0.00

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador, o apoderado)

Tipo de identificación	211	Seleccione
Número de identificación	212	
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos	213	

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Cédula
Número de identificación de la persona fallecida	222	1300525670
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	CALDERON MUENTES CIRO ANDRES
Estado civil de la persona fallecida	224	Soltero
Total herederos / legatarios	225	4
Fecha de fallecimiento	226	21/10/2020
Testamento	227	Seleccione
Fecha de otorgamiento del testamento	228	
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	03/03/2022
RUC (sucesión indivisa)	230	
Denominación (sucesión indivisa)	231	



IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

Donantes	298	Número total de donantes locales (Informativo)
	299	Número total de donantes del exterior (Informativo)

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente	
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL
SRIDEC20231035614*0	872592507036
FECHA RECAUDACIÓN	
12-12-2023	
PÁGINA	
1	



Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0.00	0.00
Bienes inmuebles	312	59283.34	14820.84
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0.00	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0.00	0.00
Derechos representativos de capital	315	0.00	0.00
Otros muebles y derechos	316	0.00	0.00
Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)			
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones		(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336) 399	14820.84

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS			
Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)			
Gastos no cubiertos por seguros	411	0.00	0.00
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)	0	0.00	0.00
Deudas hereditarias	421	0.00	0.00
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)	422	0.00	0.00
Monto total deducible de la porción asumida de herencias		(431 + 432) 499	0.00

EXENCIONES			
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro	522	Seleccione	532
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas	523	Seleccione	533
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	NO	534
(-) Exoneración Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19	525	NO	535
(-) Exoneración primer grado de consanguinidad	526	NO	536
(-) Exoneración Cónyuge, siempre que no existan hijos que puedan acceder a la masa hereditaria	527	NO	537
(=) Total exenciones		(532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537) 599	0.00

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible	631	14820.84
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)	632	0.00
Reducciones en herencias y legados		
Hijo menor de edad	623	NO
Hijo mayor de edad con discapacidad	624	NO
Primer grado de consanguinidad	625	NO



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR SRIDEC2023103561410	NÚMERO SERIAL 872592507036	FECHA RECAUDACIÓN 12-12-2023	PÁGINA 2
--	--------------------------------------	--	--------------------



(=) Impuesto a la Renta causado	(632 - 633 - 634 - 635)	699	0.00
(-) Crédito tributario			
Retenciones en la fuente locales (por donaciones)		731	0.00
Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior		732	0.00
Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación		733	0.00
(=) Impuesto a la Renta a pagar	(699 - 731 - 732 - 733)	799	0.00
VALORES A PAGAR			
Pago previo (Informativo)		890	0.00
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)			
Interés		897	0.00
Impuesto		898	0.00
Multa		899	0.00
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	(799 - 898)	902	0.00
Interés por mora		903	0.00
Multa		904	0.00
TOTAL PAGADO	(902 + 903 + 904)	999	0.00

LISTA DE BIENES INMUEBLES											
Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avalúo catastral	Condición de la donación	(%) Valor Imponible	Valor Imponible	(%) Cuota / porción	Valor de la porción
TERRENO	3.22-16-13-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	59.283.34	SELECCIONE	0.0	0.0	25.00	14.820.84



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	PÁGINA
SRIDEC2023103564422	872592535517	3
FECHA RECAUDACIÓN		
12-12-2023		





Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria: 1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 0501243711001 Razón Social: CALDERON CEDEÑO ANA ESTRELLA
Período Fiscal: 03 MARZO 2022 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	NO
Porcentaje de discapacidad	206	0,00

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)

Tipo de identificación	211	Seleccione
Número de identificación	212	
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos	213	

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Cédula
Número de identificación de la persona fallecida	222	1300525670
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	CALDERON MUENTES CIRO ANDRES
Estado civil de la persona fallecida	224	Soltero
Total herederos / legatarios	225	4
Fecha de fallecimiento	226	21/10/2020
Testamento	227	Seleccione
Fecha de otorgamiento del testamento	228	
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	03/03/2022
RUC (sucesión indivisa)	230	
Denominación (sucesión indivisa)	231	



IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

Número total de donantes locales (Informativo)	298
Número total de donantes del exterior (Informativo)	299

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente	
SRIDEC2023103564730	872592538511
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL
FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
12-12-2023	1



Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0.321	0.00 331
Bienes inmuebles	312	1.322	59283.34 332
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0.323	0.00 333
Dinero en efectivo y acreencias	314	0.324	0.00 334
Derechos representativos de capital	315	0.325	0.00 335
Otros muebles y derechos	316	0.326	0.00 336

Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)

Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones (331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336) 399 14820.84

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)	411	421	0.00 431
Gastos no cubiertos por seguros	0	421	0.00 431
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendañas, letras de cambio, pagares, deudas testamentarias, impuestos, etc.)		422	0.00 432
Deudas hereditarias			433
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)			499

Monto total deducible de la porción asumida de herencias (431 + 432) 499 0.00

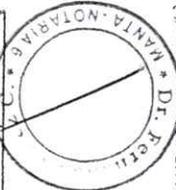
EXENCIONES

- (-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro
- (-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas
- (-) Otras exoneraciones por leyes especiales
- (-) Exoneración Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19
- (-) Exoneración primer grado de consanguinidad
- (-) Exoneración Cónyuge, siempre que no existan hijos que puedan acceder a la masa hereditaria

(-) Total exenciones (532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537) 599 0.00

CALCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada Imponible	(399 - 499 - 599)	633	14820.84
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)	(631 x tarifa vigente)	632	0.00
(-) Reducciones en herencias y legados			
Hijo menor de edad	623	NO	0.00
Hijo mayor de edad con discapacidad	624	NO	0.00
Primer grado de consanguinidad	625	NO	0.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2023103564422	872592535517	12-12-2023	2



Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria: 1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1305340828 Razón Social: CALDERON CEDEÑO SONIA MONSERRATE
Período Fiscal: 03 MARZO 2022 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	NO
Porcentaje de discapacidad	206	0,00

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)

Tipo de identificación	211	Seleccione
Número de identificación	212	
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos	213	

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Cédula
Número de identificación de la persona fallecida	222	1300525670
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	CALDERON MIENTES CIRO ANDRES

Estado civil de la persona fallecida

Total herederos / legatarios

Fecha de fallecimiento

Testamento

Fecha de otorgamiento del testamento

Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado

RUC (sucesión indivisa)

Denominación (sucesión indivisa)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

Donantes	298	
Número total de donantes locales (Informativo)	298	
Número total de donantes del exterior (Informativo)	299	

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente



CÓDIGO VERIFICADOR
SRIDEC2023103554422

NÚMERO SERIAL
872592535517

FECHA RECAUDACIÓN
12-12-2023

PÁGINA
1

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0.00	0.00
Bienes inmuebles	312	59283.34	14820.84
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0.00	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0.00	0.00
Derechos representativos de capital	315	0.00	0.00
Otros muebles y derechos	316	0.00	0.00
Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)		337	0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones		(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336) 399	14820.84

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Numero de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)			
Gastos no cubiertos por seguros	411	0.00	0.00
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)	0	0.00	0.00
Deudas hereditarias	422	0.00	0.00
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)		433	0.00
Monto total deducible de la porción asumida de herencias		(431 + 432) 499	0.00

EXENCIONES

(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro	522	Seleccione	532	0.00
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas	523	Seleccione	533	0.00
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	NO	534	0.00
(-) Exoneración Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19	525	NO	535	0.00
(-) Exoneración primer grado de consanguinidad	526	NO	536	0.00
(-) Exoneración Cónyuge, siempre que no existan hijos que puedan acceder a la masa hereditaria	527	NO	537	0.00
(-) Total exenciones		(532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537) 537		0.00

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible	537	(399 - 499 - 599)	14820.84
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)	631	(631 x tarifa vigente)	0.00
(-) Reducciones en herencias y legados			
Hijo menor de edad	623	NO	0.00
Hijo mayor de edad con discapacidad	624	NO	0.00
Primer grado de consanguinidad	625	NO	0.00

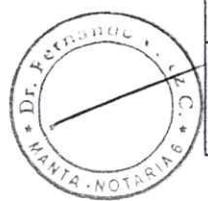


La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2023103564790	872592538511	12-12-2023	2

(=) Impuesto a la Renta causado	(632 - 633 - 634 - 635)	699	0.00
(-) Crédito tributario			
Retenciones en la fuente locales (por donaciones)		731	0.00
Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior		732	0.00
Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación		733	0.00
(=) Impuesto a la Renta a pagar	(699 - 731 - 732 - 733)	799	0.00
VALORES A PAGAR			
Pago previo (Informativo)		890	0.00
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)			
Interés		897	0.00
Impuesto		898	0.00
Multa		899	0.00
VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)			
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	(799 - 898)	902	0.00
Interés por mora		903	0.00
Multa		904	0.00
TOTAL PAGADO	(902 + 903 + 904)	999	0.00

LISTA DE BIENES INMUEBLES											
Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avalúo comercial	Condición de la donación	(%) Valor imponible	Valor imponible	(%) Cuota / porción	Valor de la porción
TERRENO	3-22-16-13.-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	59,283.34	SELECCIONE	0.0	0.0	25.00	14,820.84



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2023103564790	872592538511	12-12-2023	3





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305858795

Nombres del ciudadano: CALDERON CEDEÑO ROSARIO DEL CARMEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 26 DE FEBRERO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: VENDEDOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: CALDERON MUENTES CIRO ANDRES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEDEÑO MACIAS ESTRELLA BOLIVIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE AGOSTO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 231-969-19536



231-969-19536

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **VENDEDOR**
 E4333V2222
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CALDERON MIENTES CIRO ANDRES**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CEDEÑO MACIAS ESTRELLA BOLIVIA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **MANTA**
2018-08-30
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2028-08-30**

000604113

[Firma] *[Firma]*
 DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA SÉXTA
 Dr. Fernando Vázquez Cabezas
 NOTARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **130585879-5**
 APELLIDOS Y NOMBRES **CALDERON CEDEÑO ROSARIO DEL CARMEN**
 LUGAR DE NACIMIENTO **MANABI**
MANTA
MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO **1972-02-26**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **MUJER**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

[Fotografía]

[Firma manuscrita: Rosario Calderón]



CERTIFICADO de VOTACIÓN
 15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

CALDERON CEDEÑO ROSARIO DEL CARMEN
 N° 55760473

PROVINCIA: **MANABI**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
 CANTÓN: **MANTA**
 PARROQUIA: **MANTA**
 ZONA: **1**
 JUNTA No. 0014 FEMENINO

[Fotografía]
 CC N.: **1305858795**

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta, 29 DIC 2023

[Firma]
 Dr. Fernando Vázquez Cabezas
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador



ELECCIONES PRESIDENCIALES,
LEGISLATIVAS ANTICIPADAS 2023
Y CONSULTAS POPULARES: YASUNÍ
Y CHOCÓ ANDINO



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO PROVISIONAL

N° 24004115

Periodo de Vigencia

Desde: 16 de octubre del 2023

Hasta: 13 de enero del 2024

Al ciudadano/a: **CALDERON CEDEÑO ANA ESTRELLA**, portador/a de la cédula de identidad, ciudadanía o pasaporte Nro. 0501243711; se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, por no haber sufragado en las "Elecciones Presidenciales, Legislativas Anticipadas 2023 y Consultas Populares: Yasuní y Chocó Andino - Segunda Vuelta", efectuadas el 15 de octubre del 2023; este documento es **VÁLIDO POR 90 DÍAS a partir del 16 de octubre del 2023**, que puede ser presentado en cualquier trámite público o privado y sustituye al Certificado de Votación durante el periodo de vigencia.

La emisión de este certificado no exime el pago de multas por no haber sufragado, integrado las Juntas Receptoras del Voto; y, por no asistir a capacitarse para conformar la Junta Receptora del Voto.



Cod: 8RAZTQ0U0G

SANTIAGO Firmado digitalmente por:
VALLEJO SANTIAGO VALLEJO
VÁSQUEZ VÁSQUEZ
Fecha: 8/12/2023
9:13:34

Abg. Santiago Vallejo Vásquez MSc.
SECRETARIO GENERAL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

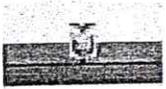
NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

Fecha de emisión: 08 de diciembre de 2023

¡La democracia está en ti!







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Ana Estrella Calderon Cedeño



Número único de identificación: 0501243711

Nombres del ciudadano: CALDERON CEDEÑO ANA ESTRELLA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE JULIO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: CALDERON MUENTES CIRO ANDRES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEDEÑO MACIAS ESTRELLA BOLIVIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE MAYO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 239-969-19491

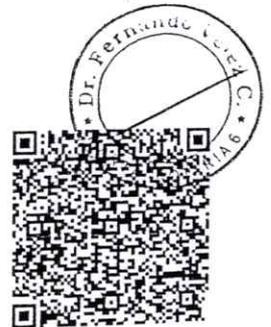


239-969-19491

Mario Cuvero Miranda

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





9 Estrella Calderon



DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en fojas utiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 29 DIC 2023

Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305340828

Nombres del ciudadano: CALDERON CEDEÑO SONIA MONSERRATE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 10 DE ENERO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: COSTURERA/0

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VINCES SOLORZANO JHONNY ARTURO

Fecha de Matrimonio: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2000

Datos del Padre: CALDERON MUENTES CIRO ANDRES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEDEÑO MACIAS ESTRELLA BOLIVIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE FEBRERO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



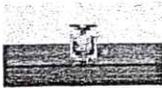
N° de certificado: 236-969-19435



236-969-19435

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306374081

Nombres del ciudadano: CALDERON CEDEÑO CIRO CARLOS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 25 DE MARZO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: SOLDADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NUÑEZ SANCHEZ ROSA ALBA

Fecha de Matrimonio: 23 DE DICIEMBRE DE 1994

Datos del Padre: CALDERON MUENTES CIRO ANDRES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEDEÑO MACIAS ESTRELLA BOLIVIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE DICIEMBRE DE 2023

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

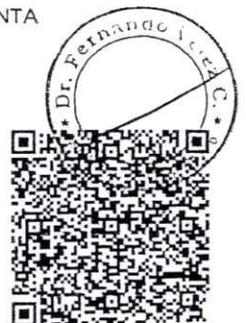


N° de certificado: 234-969-19573



234-969-19573

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CALDERON MIENTES CIRO ANDRES
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDEÑO MACIAS ESTRELLA BOLIVIA
 ESTADO CIVIL
CASADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
NUÑEZ SANCHEZ ROSA ALBA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 07 DIC 2023

CÓDIGO DACTILAR
V3333V2222
 TIPO SANGRE **O+**

DONANTE
 Si



DIRECTOR GENERAL

I<ECU0719351257<<<<<<1306374081
 6603252M3312072ECU<SI<<<<<<<<3
 CALDERON<CEDEÑO<<CIRO<CARLOS<<

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANÍA

APELLIDOS
CALDERON
CEDEÑO
 NOMBRES
CIRO CARLOS
 NACIONALIDAD
ECUATORIANA
 FECHA DE NACIMIENTO
25 MAR 1966
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
MANTA
 FIRMA DEL TITULAR



SEXO
HOMBRE
 No. DOCUMENTO
071935125
 FECHA DE VENCIMIENTO
07 DIC 2033

NUI.1306374081

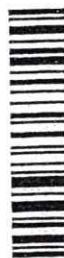
Carlo Calderon

NACIONAL
 693230

Carlo Calderon



CERTIFICADO de VOTACIÓN
 15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA



CALDERON CEDEÑO CIRO
CARLOS

N° 15793450

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUNTA No. 0014 MASCULINO



CC N° 1306374081

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en
 fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 29 DIC 2023

Dr. Fernando Vitez Cabezas
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1759548488

Nombres del ciudadano: RUIZ LOPEZ ESTEFANIA

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 17 DE FEBRERO DE 1999

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Datos de la Madre: No Registra

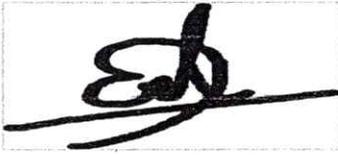
Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 24 DE OCTUBRE DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 233-969-19111



233-969-19111

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin aquellos se ratifican en su
2 contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto, Doy Fe.-

3
4 *Rosario Calderon*

5 **ROSARIO DEL CARMEN CALDERON CEDEÑO**

6 **C.C. No. 130585879-5**

7
8 *Ana Estrella Calderon*

9 **ANA ESTRELLA CALDERON CEDEÑO**

10 **C.C. No. 050124371-1**

11
12 *Sonia Monserrate Calderon*

13 **SONIA MONSERRATE CALDERON CEDEÑO**

14 **C.C. No. 130534082-8**

15
16 *Ciro Saltos Calderon*

17 **CIRO SALTOS CALDERON CEDEÑO**

18 **C.C. No. 130637408-1**

19
20 *Estefania Ruiz Lopez*

21 **ESTEFANIA RUIZ LOPEZ**

22 **C.I. No. 175954848-8**

23

24

25

26

27

28

Jose Luis Fernando Velez Cabezas
DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

El Nota...





SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA A LOS 11 DIAS DEL MES DE ENERO DEL 2021.- EL NOTARIO.-

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTON MANTA





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000175897

Contribuyente

CALDERON MUENTES CIRO ANDRES

Identificación

13xxxxxxxx0

Control

000000410

Nro. Título

561166

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición 2024-01-23

Expiración 2024-02-23

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
01-2024/02-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 3-22-16-13-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Silva Mero Fabricio Ivan

Pagado a la fecha de 2024-01-23 16:37:52 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

